

CONDICIONES

- **Límite de edad:** los candidatos deben haber nacido después del 31 de diciembre de 1986.
- Los candidatos deberán estar en posesión del **Título Superior de Música** (o bien una Licenciatura en Música, **Título Universitario en Música** o **Titulación oficial** equivalente).

OBLIGACIÓN DE LOS BECARIOS

Los becarios adquieren el compromiso de:

- Seguir con aprovechamiento todo el programa académico del Máster incluidas las diversas audiciones, conciertos y otras actividades programadas por el Centro.
- Incluir en su currículum artístico y otros documentos relevantes su condición de alumno y becario de la Fundación Conservatori Liceu.
- En el caso de que disfruten de otra Beca para los mismos estudios, deberán comunicarlo para que se pueda valorar su caso.

CALENDARIO

Inscripciones y presentación de solicitudes:
hasta el 15 de mayo de 2019

Comunicación de resultados:
3 de junio de 2019

Aceptación de la Beca:
hasta el 10 de junio de 2019

Matrícula:
hasta el 30 de junio de 2019

Confirmación de visados (alumnos extranjeros, excepto nacionales de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza):
hasta el 1 de septiembre de 2019

INSCRIPCIÓN

Para efectuar la inscripción es necesario rellenar el formulario que aparece en la página web.

Necesitaras tener preparados los siguientes documentos en formato digital (pdf, jpg..) :

Todos los candidatos:

- **Pasaporte o DNI**
- **Título Superior / Título Universitario / Carrera de Música / Título equivalente**
- Un **currículum vitae** de 15 líneas.
- **Carta de motivación** para cursar los estudios de Master.

Estos materiales se deberán subir a través del formulario en forma de enlaces a Dropbox, Google Drive o similar. Muy importante: evitar enlaces temporales. Cualquier documento enviado a través de enlaces temporales será considerado como no enviado.

GRABACIONES

Para los candidatos a los Máster en Interpretación:

- **Grabación en vídeo** con un **repertorio** según las características que se detallan más adelante.
- **Programa** (en pdf o similar) **del repertorio** que se interpreta en la grabación.

Para los candidatos a Máster en Composición:

- **Documento** (pdf o similar) **con las partituras de cuatro obras** de diferentes características que constituyan una muestra representativa del trabajo como compositor del candidato o candidata. No es necesario que pertenezcan necesariamente a los géneros de la música aplicada.
- **Grabaciones en audio o vídeo** de las obras presentadas.

Requisitos para la grabación de vídeo o audio:

Las grabaciones de vídeo o audio se tendrán que enviar en forma de enlaces a YouTube, Vimeo, Dropbox, SoundCloud o plataformas digitales similares.

Muy importante: evitar enlaces temporales. Cualquier grabación enviada a través de enlaces temporales será considerada como no enviada.

Las grabaciones deben tener una calidad sonora aceptable y la posible edición de vídeo debe permitir apreciar la participación de los candidatos de manera adecuada.

No se aceptarán grabaciones que no cumplan los requisitos que se establecen.

Se desestimarán aquellas solicitudes que estén incompletas y las que no cumplan los requisitos fijados.

El plazo para completar la inscripción termina el 15 de mayo de 2019 a las 23:59h (Hora española).

REPERTORIO (PARA LOS MÁSTERS EN INTERPRETACIÓN)

Para el Máster de Interpretación en Música Clásica y Contemporánea:

Interpretación de un repertorio que incluya un mínimo de tres obras o movimientos completos con una duración mínima total de 20 minutos. Las obras escogidas deberán formar un programa variado en lenguajes y estilos y ser en lo posible representativo de los diferentes períodos del repertorio de la especialidad.

Para el Máster de Interpretación en Música de Cámara:

Interpretación de un repertorio que incluya un mínimo de dos o más obras o movimientos completos con una duración mínima de unos 20 minutos. Las obras escogidas deben pertenecer al repertorio principal de la formación de cámara de los candidatos y ser interpretadas exclusivamente por el grupo en su totalidad. Los candidatos pueden complementar el repertorio con interpretaciones solistas de los integrantes del grupo.

Para el Máster de Interpretación en Jazz y Música moderna:

Interpretación de un programa de unos 20 minutos mínimos de duración, integrado por una selección de estándares del repertorio jazzístico que incluya al menos un tema de cada uno de los siguientes estilos: Swing / Be-bop, Bossanova, Ballad y Contemporary (se puede incluir una composición original).

La formación es libre (trío, cuarteto, etc.), pero siempre con papel protagonista del candidato o candidata. En los instrumentos polifónicos (guitarra y piano), uno de los temas debe ser interpretado a solo.

Para el Máster de Interpretación de Ópera:

La interpretación de dos arias de óperas de G. Donizetti adecuadas al tipo de voz del candidato o candidata.

TRIBUNAL

•El **tribunal** adjudicador de las Becas estará formado por el Director Académico y los Jefes de Departamento de la Fundación Conservatori Liceu.

• La **decisión** del tribunal será inapelable.

• El tribunal **se reserva el derecho** de declarar alguna de las Becas desierta si se considera que ninguno de los candidatos tiene el nivel mínimo exigido.

Más Información:
FUNDACIÓ CONSERVATORI LICEU:
masters@conservatori-liceu.es
+ 34 933 271 211